



CONSEJO SUPERIOR

Calle 40 #525 a/ 5 y 6 (CP: 1900)
Tel: (0221) 422 1613
E-mail: info@tecnicos.org.ar
www.tecnicos.org.ar

DISTRITO I

Sede Central - Olivos

Juan de Garay #2625 (CP: 1636)
Tel: (011) 4790 8383
E-mail: ctd1@arnetbiz.com.ar
consultas@tecnicosdistrito1.com.ar

DISTRITO II

Sede Central - San Justo

General Ocampo #2766 (CP: 1754)
Tel: (011) 4651 1783 / (011) 4482 0458
E-mail: ctd2@tecnicosd2.org.ar

DISTRITO III

Sede Central - L. de Zamora

Alvear #298 (CP: 1832)
Tel: (011) 4244 8486
E-mail: ctdistrito3@hotmail.com.ar

DISTRITO IV

Sede Central - La Plata

Calle 11 #618 (CP: 1900)
Tel: (0221) 421 2829 / (0221) 425 1867
E-mail: colegiodetecnicosd4@hotmail.com

DISTRITO V

Sede Central - Mar del Plata

Dorrego #1371 (CP: 7600)
Tel: (0223) 475 4027
E-mail: colegio@tecnicosdistrito5.org.ar

DISTRITO VI

Sede Central - Bahía Blanca

Fitz Roy #382 (CP: 8000)
Tel: (0291) 452 2021
E-mail: ctd6@bvconline.com.ar

DISTRITO VII

Sede Central - Olavarría

Necochea #2510 (CP: 7400)
Tel: (02284) 44 6499
E-mail: tecnicosd7@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 1.397

La Plata, 11 de junio de 2025

VISTO

La nota SD VII N° 5004/25 donde el Distrito VII solicita asignar a la Delegación de Junín la posibilidad de matricular nuevos colegiados, y

CONSIDERANDO

Que por Acta del Consejo Superior N° 123 de fecha 8 de abril de 1994 se delega la matriculación a los Colegios de Distrito.

Que el Consejo Superior en su sesión de fecha 4 de julio de 1997 Acta N° 174 aprobó el reglamento de Inscripción.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 237/98 a partir del 27 de agosto de 1998 se delegó la inscripción matricular en el Colegio de Distrito VII.

Que el hecho de tener que trasladarse más de 700 km a un Técnico con intenciones de matricularse pierda el incentivo del mismo.

Que resulta un constante reclamo de los Directivos de Escuelas Técnicas de localidades lejanas que para matricularse tengan que concurrir a la sede de Distrito VII Olavarría.

Que la localidad de Junín se encuentra en una situación demográfica bastante superior a la sede de Distrito y que podría aumentar notablemente los Técnicos que se incentiven para inscribirse en el Colegio de Técnicos.

Que el hecho de delegar a la localidad de Junín la inscripción matricular implica una situación de excepción.

Por ello el Consejo Superior, en uso de las facultades que la Ley 10.411 le confiere, de acuerdo a lo aprobado en sesión de fecha 15 de mayo de 2025, en acta N° 626,

RESUELVE

Artículo 1°: Deléguese la inscripción matricular por excepción a la Delegación de Junín del Distrito VII a partir del 1° de julio de 2025.

Artículo 2°: La inscripción matricular se ajustará al reglamento de inscripción normado por la resolución N° 214/97 y comprenderá exclusivamente a los profesionales que posean domicilio legal en la respectiva jurisdicción del Distrito VII.



COLEGIO DE TÉCNICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
LEY 10411

CONSEJO SUPERIOR

Calle 40 #525 e/ 5 y 6 (CP: 1900)

Tel: (0221) 422 1613

E-mail: info@tecnicos.org.ar

www.tecnicos.org.ar

DISTRITO I

Sede Central - Olivos

Juan de Garay #2625 (CP: 1636)

Tel: (011) 4790 8383

E-mail: ctd1@arnetbiz.com.ar

consultas@tecnicosdistrito1.com.ar

DISTRITO II

Sede Central - San Justo

General Ocampo #2766 (CP: 1754)

Tel: (011) 4651 1783 / (011) 4482 0458

E-mail: ctd2@tecnicosd2.org.ar

DISTRITO III

Sede Central - L. de Zamora

Alvear #298 (CP: 1832)

Tel: (011) 4244 9949 / (011) 4244 8496

E-mail: ctdistrito3@hotmail.com.ar

DISTRITO IV

Sede Central - La Plata

Calle 11 #618 (CP: 1900)

Tel: (0221) 421 2829 / (0221) 425 1867

E-mail: colegiodetecnicosd4@hotmail.com

DISTRITO V

Sede Central - Mar del Plata

Bonregio #1371 (CP: 7600)

Tel: (0223) 475 4027

E-mail: colegio@tecnicosdistrito5.org.ar

DISTRITO VI

Sede Central - Bahía Blanca

Fitz Roy #382 (CP: 8000)

Tel: (0291) 455 1975

E-mail: ctd6@bvconline.com.ar

DISTRITO VII

Sede Central - Olavarría

Necochea #2510 (CP: 7400)

Tel: (02284) 44 6499

E-mail: tecnicosd7@hotmail.com

Artículo 3°: El hecho de delegar la inscripción matricular por excepción a la Delegación de Junín no exime al Colegio de Distrito VII de velar y responder por el cumplimiento del reglamento de inscripción.

Artículo 4°: Dese conocimiento a los Colegios de Distrito, Tribunal de Disciplina, Matriculados y Registrados. Cumplido, archívese.

Daniel E. Castellani

Secretario

Daniel M. Gasparetti

Presidente